

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LOS SOLARES 78/80 DE CALLE VICTORIA (BARRIO DE LA VICTORIA – MÁLAGA)

M^a JOSÉ DÍAZ GARCÍA

ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ. PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

ROCIO ALBA TOLEDO. FERNANDO MARTÍN GARCÍA

SONIA LÓPEZ CHAMIZO. ROCÍO DÍAZ GARCÍA

Resumen: Esta intervención ha permitido documentar en una nueva ocasión la necrópolis de *Yabal Faruh* en esta conocida calle de Málaga, si bien en este caso observando fenómenos de torrenteras que distorsionan considerablemente la secuencia estratigráfica.

Summary: This intervention has once more allowed for the documentation of the *Yabal Faruh* necropolis in a well-known street in Malaga. However, torrent have been observed and are significantly distorting the stratigraphic sequence.

NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El inmueble objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva se localiza al pie de la elevación del monte de Gibralfaro, que lo cierra al Este; estando delimitado al Oeste por la misma calle de la Victoria.

Esta ubicación dentro del área conocida de la necrópolis de *Yabal Faruh*, y ante la pretensión de los propietarios de la parcela de realizar una promoción inmobiliaria, justificaba una intervención arqueológica preventiva, a fin de salvaguardar nuestro pasado histórico-arqueológico.

ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN

El solar donde ha sido realizada esta intervención arqueológica forma parte de uno de los barrios de Málaga cuya raigambre social es manifiesta entre los ciudadanos malagueños. Como sede urbana del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria, patrona de la ciudad, y como barrio residencial, primero de clases populares y durante largo tiempo de élites económicas y culturales, su pasado está inserto intensamente en la memoria malacitana.

Sin embargo la ausencia, hasta la fecha, de vestigios arqueológicos para los primeros momentos de la ciudad ha venido señalando esta zona como área periurbana. En este sentido, varios autores han situado la ciudad fenopúnica en las partes altas de la misma: ladera de Gibralfaro y promontorio de la Catedral, quedando fuera el arrabal de la Victoria de estos límites urbanos.

Igualmente, la ciudad romana desde su primigenia ubicación se extendería en sus sucesivas fases hacia el Sur, ganando terreno al mar o hacia la margen Oeste del Guadalmedina, quedando restringida hacia el Norte en la zona de la actual Plaza de la Merced, planteándose la existencia de una de las vías de acceso a la ciudad para esta zona.

Las características físicas y geológicas del entorno que tratamos podrían haber determinado o favorecido este carácter despoblado.

La presencia de una zona constreñida por dos elevaciones, Gibralfaro y el Ejido, nos marcan un área fluvial de frecuentes inundaciones que no favorecerían la instalación permanente de población.

Estas características, sin embargo, convierten el espacio en zona idónea para la ubicación de dos claras áreas del urbanismo musulmán: la *musalla-saria*, como espacio abierto para la oración y las paradas militares, y la necrópolis.

La localización de las necrópolis islámicas fuera de las ciudades muradas es una constante tanto en sus zonas originales como en Al-Andalus. Al contrario de los cementerios eclesiales cristianos, éstas se ubican en zonas inundables (riberas marítimas o fluviales) y/o en los aledaños de un camino de acceso a la urbe.

El influjo mágico del agua (en culturas de origen desértico) junto al carácter simbólico del camino al más allá, ha marcado la ubicación de sus cementerios en lugares con estas características, así es el caso de ciudades mahometanas emblemáticas como El Cairo, Damasco y la Meca, Granada y Córdoba en Al-Andalus.

Los inicios en el uso de esta área cementerial malacitana han venido considerándose desde el S. XI, a tenor de la cita, para esta fecha, realizada por el historiador Ibn Askar. (VALLVÉ, 1966 Págs.161-162) Sin embargo, las intervenciones arqueológicas realizadas han permitido a algunos autores adelantar su inicio a la centuria anterior.

Las fuentes árabes nos revelan la existencia de una necrópolis al nordeste de la ciudad a las afueras de la Puerta de Granada.

Según Torres Balbas, los cementerios hispanomusulmanes, siguiendo la tradición romana, se localizan extramuros junto a un camino de acceso a la ciudad y cercano a una de las puertas.

Torres Balbas en la descripción de los cementerios hispanomusulmanes, indica que en Málaga el principal cementerio estaba a las afueras de la Puerta de Funtanalla, al nordeste de la ciudad, conocido como al-Musalla. También realizándose sepelios en las vertientes de Gibralfaro (*Yabal Faruh*).

Desde el s. XI ya hay constancia de su ocupación, aunque las noticias más abundantes se refieren al s. XIII, relacionadas con numerosos enterramientos de personajes ilustres Si queda bien marcada en los textos su ubicación en la falda de Gibralfaro, de donde toma su nombre, sus lindes en ellos quedan poco claros, el límite noroccidental ha sido señalado a raíz de las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, planteando como término el trazado de la actual Calle Agua (PERAL, 1995 Pág. 41). La continuidad al Oeste se confirma hasta las cercanías de El Ejido. (si bien con menor densidad para las zonas más cercanas a éste)

Las numerosas intervenciones realizadas han permitido la elaboración de una tipología de estructuras funerarias y un acercamiento cronológico a los distintos niveles de inhumación. (IBIDEM. Pág. 45-50)

Como ya hemos apuntado, la existencia de esta necrópolis ya era conocida pero será durante el s. XIX, en la apertura del Pasaje de Clemens y en obras realizadas en viviendas de calle Victoria, cuando aparecieron numerosos huesos humanos y restos de estelas funerarias con inscripciones en árabe, que, vinieron a confirmar las noticias que se tenían de la existencia de una macbara en las estribaciones del Cerro de Gibralfaro. Por ello, Guillen Robles situará la necrópolis musulmana en esta zona.

Posteriormente Temboury, nos describe como en diciembre de 1932, unas fuertes lluvias, desenterraron en la falda de Gibralfaro unos restos humanos. Se realizaron varios sondeos por Fernández Fermina y Burgos Oms que confirman la existencia de esta, en la zona limitada por la muralla del enclave del castillo con la Alcazaba; al N por la Plaza Santa María; a Oriente por el Arroyo del Callao y a Poniente por el Mundo Nuevo.

Durante la conquista de Málaga por los cristianos, este cementerio fue muy arrasado. El repartimiento de esta zona fue inmediato. En las Ordenanzas dadas por los Reyes Católicos en Granada el 22 de Abril de 1502, se recogen los repartimientos de solares de calle del Convento de la Victoria, surgiendo a la derecha de la misma una serie de calles transversales hacia el Cerro de Gibralfaro.

Las continuas riadas, durante el periodo de lluvias, procedentes del cerro de Gibralfaro que inundaban la zona y el hecho de haber sido terrenos ocupados por un cementerio, no atrajo el interés mayoritario de los pobladores del XVI. Será a finales del s. XVII, cuando se efectúe su ocupación plena por gentes humildes y emigrados del campo que buscan en la ciudad mejores oportunidades, formándose un núcleo de población pobre y marginada, hasta que en el S. XIX con el auge de la burguesía fue sustituido por residencias de los industriales y potentados malagueños.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

El interés arqueológico, como ya se ha comentado anteriormente, viene dado por la ubicación del solar dentro del espacio conocido de la necrópolis de *Yabal Faruh*, estando los objetivos de la intervención determinados por este hecho. De esta manera, se trataba de:

- 1.-Corroborar la continuidad del área cementerial** para este sector y el grado de alteración por procesos constructivos o erosivos posteriores. En caso afirmativo, **confirmar la presencia de arquitecturas funerarias.** (panteones, mezquitas funerarias...)
- 2.-Corroborar o completar la tipología y la secuencia cronológica de las inhumaciones** dadas para este yacimiento y en este sentido realizar, siempre en la medida de lo posible, un acercamiento a cuestiones tales como la organización espacial o ritual: enterramientos infantiles, familiares, por niveles económicos..., evolución topográfica. etc...
- 3.-Contemplar la existencia de edificaciones correspondientes al Repartimiento de la tierra realizado en 1503,** en zonas altas de la Calle Victoria cuya construcción, al menos, se ha verificado en la reciente intervención realizada en los solares 52-56 y 32-36 de la misma calle.

Recibida la correspondiente autorización, la Intervención Arqueológica se ha desarrollado desde el 8 de marzo hasta el 20 de abril del 2004. Tratándose de una superficie prácticamente llana de 266 m², se realizó un corte de 10 x 5, ubicado en la zona central de la parcela, ocupando un área de 50 m², alrededor del 20 % de la extensión total del inmueble.

Metodológicamente se ha optado por levantamientos por capas naturales, aunque adoptando medidas de flexibilidad que en cualquier momento nos permitiera variar el sistema utilizado, en función de la dinámica del propio yacimiento con estratos de elevada potencia que obligaba a la realización de cavas artificiales a fin de maximizar el control estratigráfico.

Los elementos de cultura material, así como las diferentes unidades estratigráficas que se han detectado, han sido registradas en un sistema de fichas, ya usado en ocasiones anteriores por los miembros de este equipo de investigación, en las que se establecen campos diferenciados para cada registro en función de su naturaleza.

Cada una de las plantas despejadas durante el proceso de excavación se han documentado a través fotografías y dibujos a escala 1:20. Este mismo proceso se ha seguido con el registro planimétrico de los perfiles resultantes.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica realizada ha supuesto el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de intervención si bien los resultados han sido menos extensos que en cercanas intervenciones.

No obstante, se han documentado 3 fases dentro de la ocupación histórica del solar, que pasamos a detallar partiendo desde la más actual a la más antigua, en función del levantamiento natural durante la intervención:

FASE I.- En esta fase hemos englobado los niveles modernos y contemporáneos como UEN 0, correspondiendo a las edificaciones anteriormente ubicada en esta parcela. Se han documentado de esta fase la presencia de cimentaciones, canalizaciones y sistemas de saneamiento, intromisiones de medianerías y la clara presencia de un pozo ciego cuya sección quedó documentada en el perfil E. El mismo, de sección acampanada, boca estrecha y unos 0.40 metros aproximadamente de diámetro superior, presentaba un ensanchamiento progresivo, hasta llegar a 1.20 metros de ancho en una profundidad de 1.40 metros.

Este nivel posee una potencia de 1.60 metros y en él cabe destacar la presencia de cerámicas cristianas, junto a nazaries y huesos humanos dispersos, sin conexión anatómica, lógicamente fruto de la remoción de los niveles inferiores.

FASE II.- A esta fase concierne el primer y único nivel documentado de inhumaciones, presumiblemente pertenecientes a los momentos terminales de utilización de la necrópolis en época nazari.

Se han localizado un total de 6 Estructuras Funerarias (EF), que conforman el Conjunto Estructural 1. Todas estas inhumaciones se presentan en torno a una cota bastante homogénea, 15,88 m.s.n.m., y están insertas en un nivel arcilloso y de color anaranjado, con incrustaciones de pequeños clastos, que se ha denominado UEN 3 y que posee una potencia de 0.36 metros.

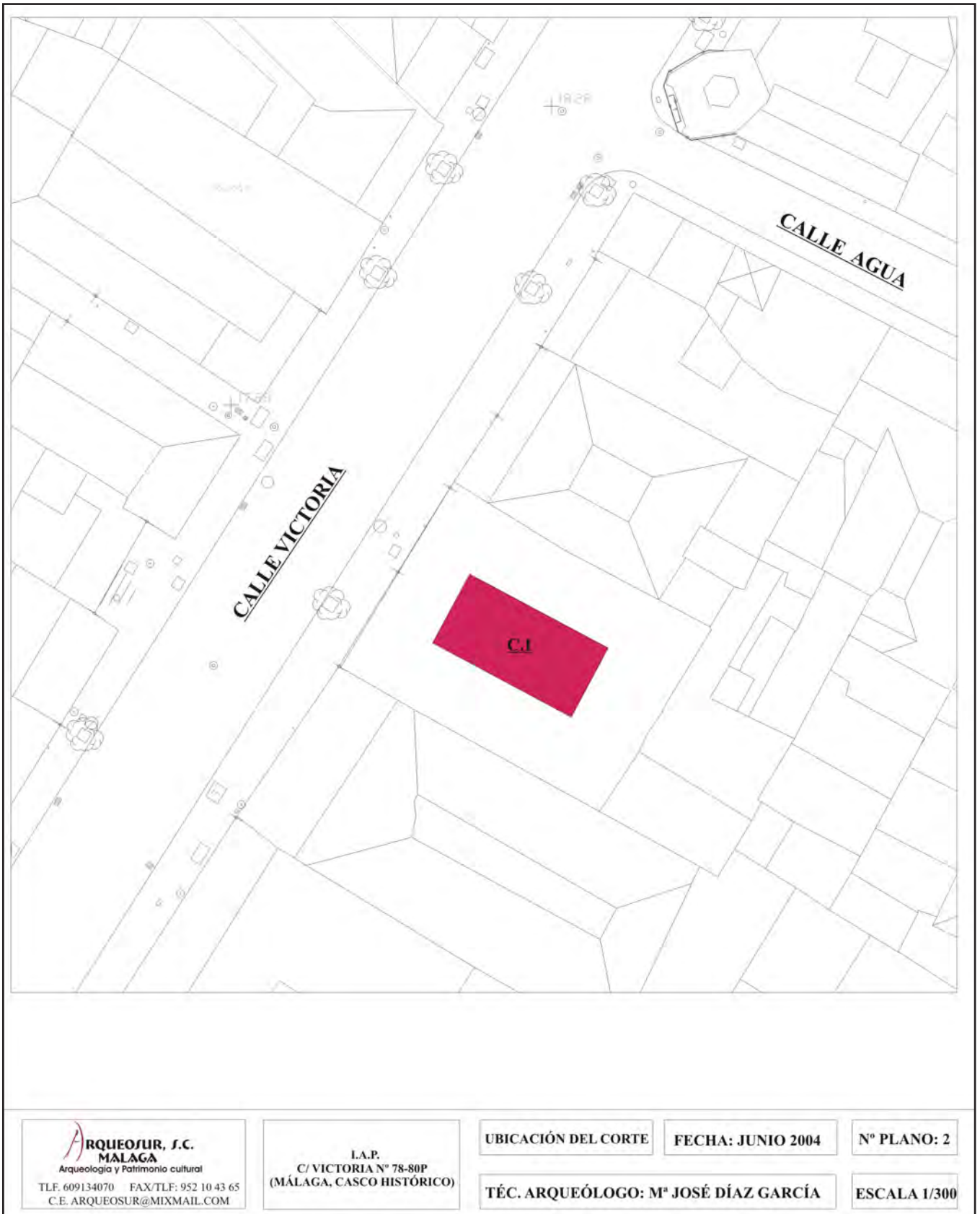


Figura 1. Plano de ubicación del solar



Figura 2. Planta del único nivel de inhumaciones documentadas

El mal estado de conservación de las sepulturas, así como el carácter de este nivel ha supuesto enorme dificultad en la excavación de las mismas, así como en la extracción de datos de carácter antropológico.

Sin embargo, hemos podido resumir en este conjunto una serie de caracteres comunes que pasamos a detallar:

No se da una alta densidad de enterramientos, al igual que sucede en las intervenciones de solares contiguos. Seguramente, por las cercanía del Real de las tropas cristianas.

La mayoría de las EF. se encuentran ubicadas en la zona Este del corte, siendo ,como ya se ha expresado, una constante en las sepulturas halladas el **mal estado de conservación** , tan solo en la EF. 3 el individuo se ha documentado casi al completo, exceptuando la zona de los pies, ya que estos se han visto afectados por la construcción de un pozo ciego.



Figura 3. Detalle Estructuras Funerarias 1, 2 y 3



Figura 4. Detalle Estructura funeraria 4.

Atendiendo a **la tipología de las distintas inhumaciones**, ésta no es muy variada, todas se realizan **en fosa simple**, bastante difícil de delimitar dado que se corresponde la matriz donde se excava con el relleno posterior de dicha fosa.

Con respecto **al ritual funerario** el individuo se deposita **en la típica posición**, en decúbito lateral derecho con el rostro orientado hacia el SE. Los brazos descansan sobre la región pélvica y las extremidades aparecen ligeramente flexionadas. Otra de las particularidades de estas inhumaciones ha sido la **documentación de clavos**, que con toda probabilidad pertenecen a estructuras tipo caja donde se introduce al difunto. De este hecho ha quedado constancia dada la aparición de restos de madera en dos de las inhumaciones (EE. FF 1 Y 3), posiblemente de parihuelas o ataúd.

Siguiendo el ritual islámico, es unánime la austeridad de la tumba, todas ellas sin ajuar o elementos personales que podrían verificar una cronología precisa. De esta manera, será el material cerámico presente en el estrato, aunque muy escaso, el que nos permita acercarnos a una cronología dentro del periodo nazrí , posiblemente, como se ha citado, en la última fase de la Necrópolis.

FASE III.- Esta fase se caracteriza por los distintos niveles de arroyada documentados por las crecidas de los arroyos; que conflúan en esta zona (del Callao y del Calvario) y las torrenteras que descendían del Cerro de Gibralfaro, fruto de las lluvias de tormenta que caracterizan al litoral mediterráneo. Seguramente, como ya se ha apuntado en otras ocasiones, ésta sea una de las razones por las que este espacio permaneciera sin una densa urbanización prácticamente hasta el siglo XVII. y determinante para explicar como se conforma esta III Fase.

Por tanto, las distintas unidades estratigráficas que componen esta fase presentan una enorme homogeneidad en la sucesión de gravas y limos, como puede observarse en el perfil W. del corte.

Asimismo desde la cota 15.60 metros a la cota 13.60 metros, el material cerámico documentado es muy uniforme: de una clara tipología almohade, (ataifores vidriados en verde con estampillados, fragmentos de cerámica de costillas, esgrafiados, etc...) apareciendo también algunos fragmentos altomedievales. (Será a una cota de

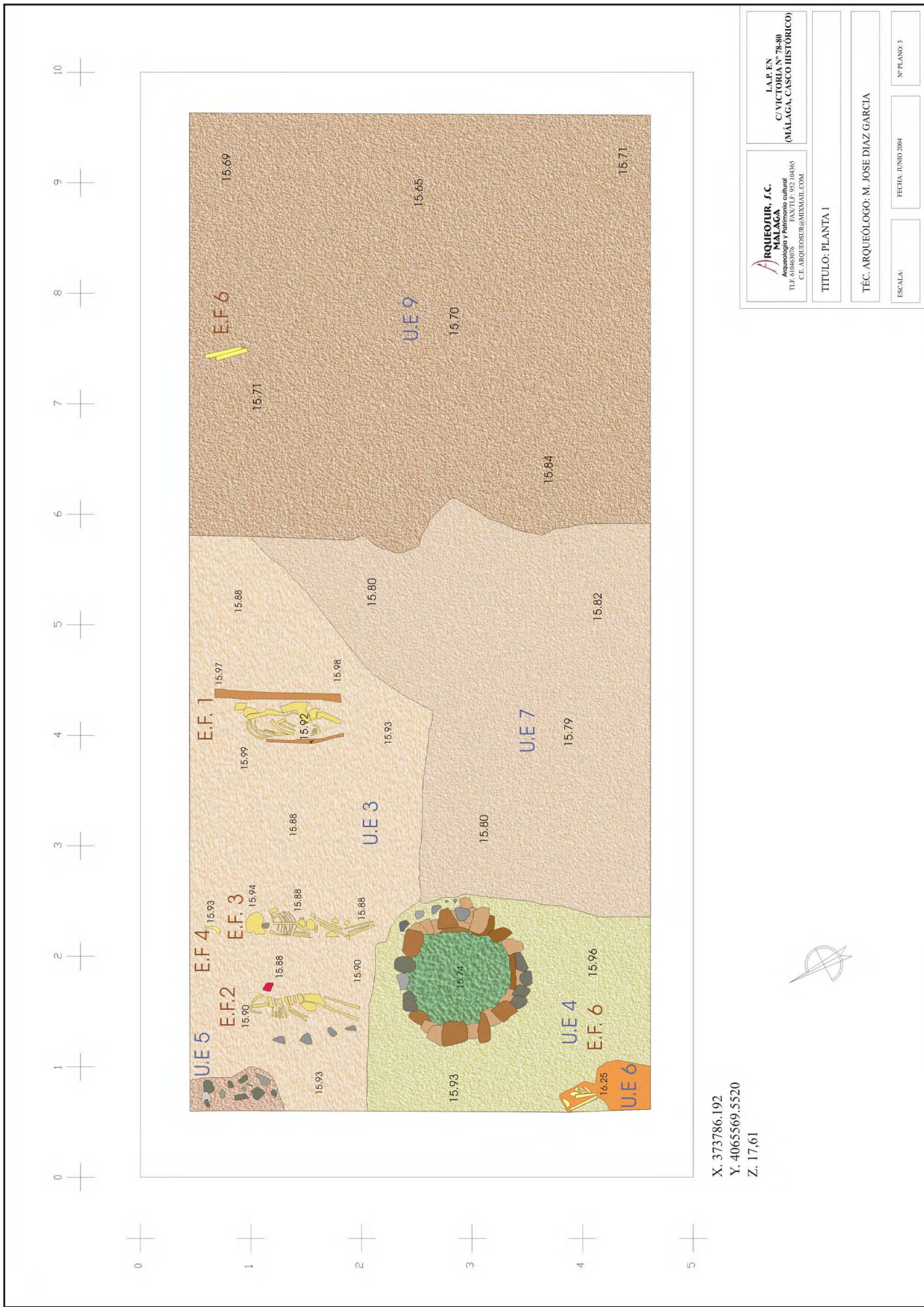


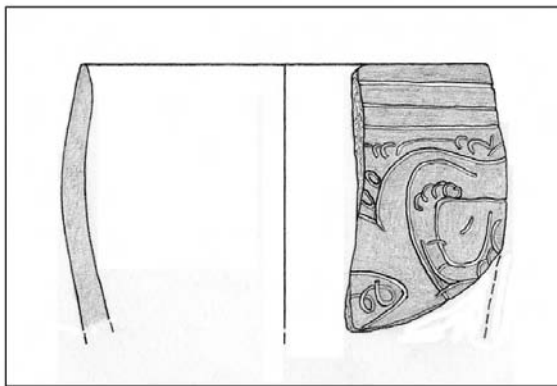
Figura 5. Plano planta de las sepulturas

13.90 metros cuando se documente la presencia de un fragmento romano, más concretamente la base de un ánfora, si bien con seguridad de carácter residual).

Igualmente, se ha documentado una fosa excavada en niveles arcillosos, con clara sección en U y unas dimensiones de dos metros de anchura por un metro de profundidad aproximadamente (COMPLEJO ESTRUCTURAL 8), donde se ha extraído una gran cantidad de material cerámico adscrito cronológicamente asimismo a época almohade.

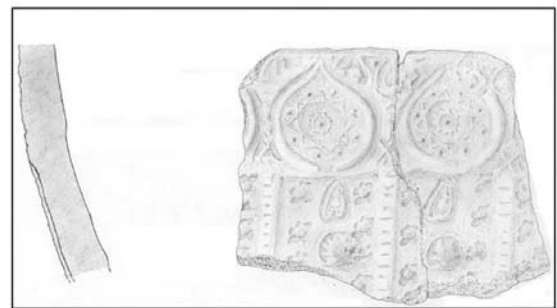
A una cota de 13.60 m.s.n.m., hemos de dar por finalizada la Intervención a fin de mantener siempre los márgenes de seguridad, debido a la gran profundidad adquirida (aproximadamente unos 4 metros desde la rasante) y la cercanía a las medianerías colindantes, sin haber conseguido agotar la secuencia. No obstante, la citada presencia de materiales de filiación romana, que en otras intervenciones de las cercanías se sitúan justo sobre este nivel geológico nos hace presuponer su proximidad.

I.A.P CALLE VICTORIA 78/80

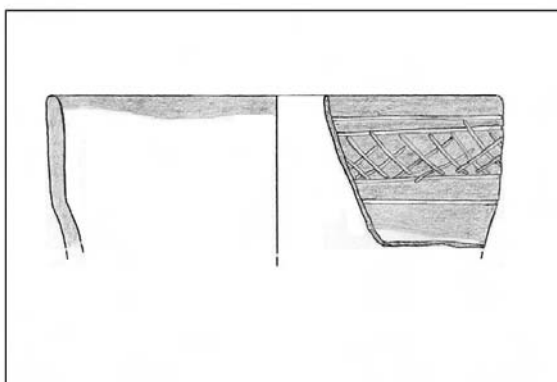


UE 13 b

I.A.P CALLE VICTORIA 78/80

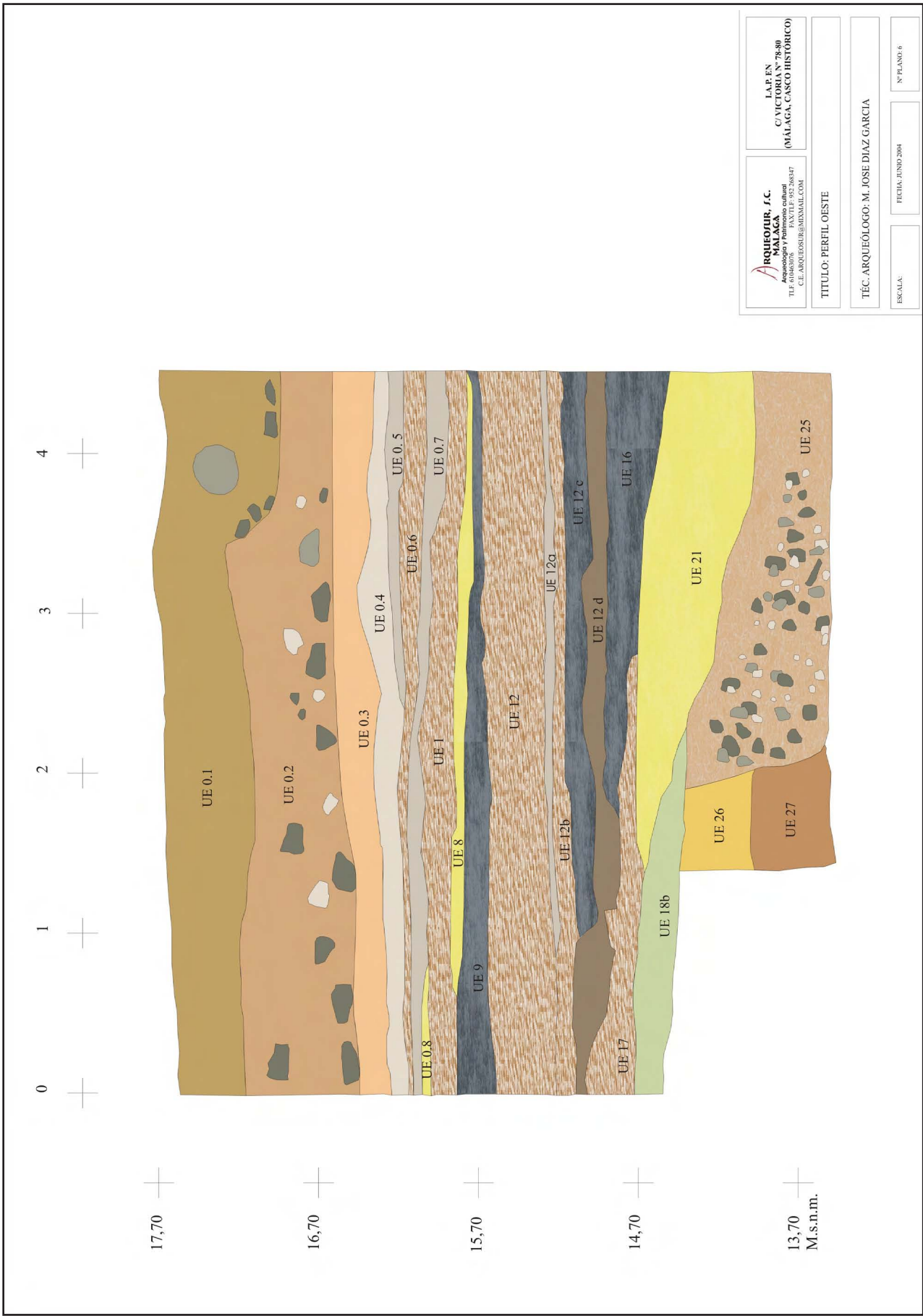


UE 25



UE 13 b

Figura 6 y 7. Materiales adscritos a época almohade



ARQUEOIR, S.C. Arqueología y Patrimonio Cultural T.F. 952 28 48 47 C.E. ARQUEOIR@GMAIL.COM	I.A.P.E.N. C/VICTORIA N.º 78-80 (MÁLAGA, CASCO HISTÓRICO)
TÍTULO: PERFIL OESTE	
TÉC. ARQUEÓLOGO: M. JOSE DÍAZ GARCÍA	
ESCALA:	FECHA: JUNIO 2004
	N.º PLANO: 6

Figura 8. Plano Perfil W

CONCLUSIONES DENTRO DE LA DINÁMICA GENERAL DE LA NECRÓPOLIS

Los resultados obtenidos indican la presencia de un potente nivel constituido por diversos vestigios del edificio ubicado en esta parcela. Claramente adscritos a una cronología contemporánea se han documentado restos de medianerías que han dejado constancia en los perfiles N y S, cimentaciones, canalizaciones y la existencia de un pozo ciego, cuya sección ha quedado reflejada en el perfil E.

Directamente bajo este nivel relacionado con estructuras modernas y contemporáneas, se documenta la aparición de los vestigios de la necrópolis, En nuestro caso, de nuevo se comprueba el desmantelamiento y expolio de materiales de la necrópolis que citan las fuentes tras la conquista cristiana de Málaga, documentándose la destrucción de las tumbas más superficiales, apareciendo restos óseos lejos de su situación original y estructuras funerarias fragmentadas y sin presencia de enterramiento interior .

Este hecho, junto a la inserción de estructuras posteriores, supone el deficiente estado de conservación de las inhumaciones, como ya se ha explicado. La presencia de materiales nazaríes en este nivel, nos podría confirmar esta hipótesis.

La prosecución de la intervención sin reflejar enterramientos que indiquen un uso cementerial de este espacio para momentos anteriores al periodo nazarí, sería el dato distinto a resaltar. Frente a la verificación de la continuidad de la necrópolis en solares colindantes, se nos presenta un hiato que se explicaría con la presencia de una estratigrafía específica de entornos fluviales (con alternancia de limos y gravas de mediano calibre.) Igualmente la presencia de rupturas en -V- de la secuencia estratigráfica horizontal nos señalarían fenómenos de fuertes escorrentías.

Este hecho bien pudiera suponer un “barrido” de las posibles enterramientos realizados en periodos de menores lluvias o bien un espacio desocupado por identificarse, ya desde antiguo, como rambla.

La homogeneidad de los elementos de cultura material con clara adscripción almohade presentes en una potencia de en torno a los 2 mts., bien podrían suponer años de profusas lluvias o/y en desarrollos torrenciales como así señalan las fuentes historiográficas para estas fechas. (CALERO, 1995 Pág. 134)

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN ALMANSA, M. (1994): “Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)”. En *Historia de Málaga*. Diario SUR. Málaga, Pags. 171-240.
- CISNEROS FRANCO, J (1990): “Vigilancia y sondeo arqueológico en el solar N° 29 de C/ de la Victoria. Málaga”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 380-383.
- CALERO SECALL, M.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1.995): “Málaga ciudad de Al-Andalus”.Ed.: Ágora y Univ. de Málaga. Málaga, 1.995.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1991): “Memoria del sondeo arqueológico en el solar de C/ Agua 22-30 (Málaga)” En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 334-341.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C (1995): “Ultimo sondeo en el cementerio islámico de Málaga”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1991): “Informe Arqueológico del sondeo realizado en Calle Agua N° 16 (Málaga)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. Tomo II. Actividades de Urgencia*. Sevilla. Pp. 319-324.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1995): “La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones”. En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 37-68.
- GUILLÉN ROBLES, F.(1994): “Málaga musulmana. Tomo II” Ed. Arguval, Málaga
- PERAL BEJARANO, C. (1995): “Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión” En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Manuel Acién y Mª Paz Torres (eds.). Málaga. Pp. 11-37.
- PERAL BEJARANO, C y FERNÁNDEZ GUIRADO, I (1990): “Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga”. Gerencia Mpal. De Urbanismo. Málaga.
- RUIZ Povedano, J.M. (2000) “Málaga, de musulmana a cristiana” Ed. Ágora, pags.391-395
- SANTAMARIA GARCÍA, J.A. y FERNANDEZ RGUEZ, L.E. (1995) *Informe previo de la excavación arqueológica de urgencia del solar C/ Huerto del Conde esquina C/ Pedro de Molina. Necrópolis de Yabal Faruh*. Málaga. (Inédito)
- TORRES BALBÁS, L. (1948) “Crónica arqueológica de la España Musulmana; “XXIII “Rábitas hispanomusulmanas En *Al-Andalus XIII*.
- VALLVE BERMEJO, J. (1966) “Una fuente importante en la historia de Al-Andalus. La “Historia” de Ibn Askar”. En *Al-Andalus XXXI*